

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Rodrigo Gómez García, Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre el Programa de Crecimiento Empresarial.

Congreso de los Diputados, 31 de octubre de 2016

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las pequeñas y medianas empresas representan más del 90% del **tejido empresarial en España**. Estas empresas tienen una **media de 4,6 empleados**. Este dato es prácticamente la **mitad que la media de las compañías de Reino Unido y Alemania**, lo que pone de manifiesto el menor tamaño y capacidad de las organizaciones de nuestro país, frente a otras de nuestro entorno. Y el tamaño sí importa.

Las pocas grandes empresas españolas miran de tú a tú al resto de multinacionales del planeta. Sin embargo, el resto del tejido empresarial español, debido a su menor tamaño, es más vulnerable en momentos de crisis. También el tamaño de la empresa está vinculado a la productividad, la productividad empresarial aumenta al aumentar el tamaño de la empresa. La longevidad de las empresas, algo deseable, y la internacionalización también son factores vinculados al tamaño de la empresa.

Por ello, al ser un factor decisivo e importante, como hemos señalado, el tamaño de las empresas, en el año 2015 se creó en un **Programa Piloto de Crecimiento Empresarial** en el que participaron 23 PYMES.

En el mes de julio de este año 2016 se volvió a poner en marcha el Programa de Crecimiento Empresarial con el objetivo de mejorar la capacidad de crecimiento y la competitividad de las PYMES industriales de los sectores de la moda, de la alimentación y de bebidas, prestándoles asesoramiento en seis áreas temáticas: digitalización, innovación, finanzas, marketing y comercialización, operaciones y recursos humanos. Además, se marcaba como objetivo, según el propio Ministerio, alcanzar las 150 empresas participantes en el Programa.

Habiendo terminado la convocatoria el pasado 30 de octubre, se formulan las siguientes preguntas:

1. Respecto a las empresas que participaron en el Programa del año 2015, ¿cuál ha sido la tasa de crecimiento de las empresas participantes? ¿Cuál era el tamaño medio de esas empresas y cuál es actualmente?
2. Respecto al Programa de Crecimiento Empresarial del año 2016, ¿Cuántas empresas se han presentado Programa?
3. ¿Cuántas empresas han sido seleccionadas?

4. ¿Sobre qué materias van a ser asesoradas cada una de las empresas seleccionadas?
5. ¿Cuántas empresas van a recibir el asesoramiento ampliado? ¿Cuántas el básico?



Rodrigo Gómez García
Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos